

Igualdad de Oportunidades

Definición	<p>Significa garantizar el desarrollo de las capacidades de las personas, de tal manera que circunstancias como el género, la pertenencia étnica, el lugar de nacimiento o el entorno familiar, que están fuera del control personal, no ejerzan influencia sobre las oportunidades de vida de una persona ni sobre los resultados de los esfuerzos que realiza.</p>
Fuente	<p>Acuña y Zúñiga (s/f). <i>Igualdad de Oportunidades y Desigualdad de Ingresos en Chile: El Caso de los Pueblos Indígenas y de las Personas con Discapacidad</i>. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social de Chile. Recuperado de: http://www.ministeriodesarrollosocialgob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/iguald.oport-desiguald.ingr.pdf2</p>
Enlace de interés	<p>https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/2/compilation-small-actions-big-impact-for-generation-equality</p>